

A los señores accionistas de BERAFE S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales en relación con mi función de Comisaria de la compañía BERAFE S.A. Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2010 presento a continuación el siguiente informe:

He revisado el Balance General, y demás estados financieros de la compañía BERAFE S.A. al 31 de diciembre de 2010. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre ellos basados en mi revisión.

En mi opinión los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación Financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2010 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

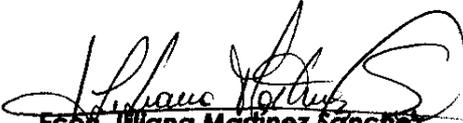
Las cifras presentadas en los Estados Financieros de la compañía BERAFE S.A., son el fiel reflejo de los registros contables de lo que dispone la empresa y así constan expresadas en los libros que he revisado personalmente

No he observado incumplimiento por parte de la administración, de normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Los libros de Actas de Junta General de Accionistas, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. La custodia y conservación de bienes de la compañía es adecuada.

Durante el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. 279 de la Ley de Compañías vigente.

Guayaquil, 31 de Marzo de 2011.


ECON. Liliana Martínez Sánchez
Comisaria Principal
CI Reg. 044537
RES.
EWA.

